



Conferencia General

39ª reunión - París, 2017

39 C

United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

39 C/49

27 de septiembre de 2017

Original: inglés

Punto 4.10 del orden del día provisional

LA IMPORTANCIA DEL SONIDO EN EL MUNDO ACTUAL: PROMOCIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS

PRESENTACIÓN

Antecedentes: en su decisión 201 EX/32, el Consejo Ejecutivo pidió a la Directora General que incluyera en el orden del día de la Conferencia General un punto sobre la importancia del sonido en el mundo actual, y recomendó que la Conferencia General, en su 39ª reunión, adoptara una resolución sobre la importancia del sonido en el mundo actual a fin de promover las buenas prácticas.

Objeto: este documento ha sido preparado por la Secretaría sobre la base del debate mantenido por el Consejo Ejecutivo y su recomendación sobre este punto.

Decisión requerida: párrafo 10.



Job: 11701906

INTRODUCCIÓN

1. A petición de la Argentina, Francia, el Japón y el Líbano, se incluyó un punto sobre “La importancia del sonido en el mundo actual” en el orden del día de la 201ª reunión del Consejo Ejecutivo, y se presentó al Consejo una nota explicativa y un proyecto de decisión al respecto (documento 201 EX/32).

Puntos principales de la nota explicativa y decisión adoptada por el Consejo Ejecutivo

2. En la nota explicativa se destaca que el entorno sonoro es un elemento esencial para el equilibrio de la relación que mantiene cada ser humano con los demás y con el mundo, en los ámbitos económico, ambiental, social, médico, industrial y cultural, y se hace hincapié en los puntos siguientes:

- a) El entorno sonoro refleja y condiciona nuestro comportamiento, tanto individual como colectivo, así como nuestra productividad y nuestra capacidad de vivir juntos en armonía. Por consiguiente, en el mundo cada vez más ruidoso en el que vivimos, es primordial conceder una mayor importancia a los problemas relacionados con el sonido.
- b) Dichos problemas conciernen en particular a cinco sectores: el entorno sonoro, la salud, las técnicas de grabación, reproducción y conservación sonora, la relación entre la imagen y el sonido, y la expresión musical y sonora.
- c) Dado que sus esferas de competencia son la educación, las ciencias exactas y naturales, las ciencias sociales y humanas, la cultura y la comunicación y la información, la UNESCO es la organización más adecuada para abordar los problemas relacionados con el sonido, aumentando la conciencia del público en general y fomentando las buenas prácticas entre los jóvenes, y, por otra parte, poniendo de relieve y preservando los sonidos, incluso los más insignificantes.
- d) Habida cuenta de su universalidad y la transversalidad de sus componentes, la cuestión del sonido es un ámbito interdisciplinario por excelencia, en el cual la UNESCO puede desempeñar legítimamente un papel importante para incrementar la sensibilización de la población mundial. En 2016 y 2017, la UNESCO apoyó las iniciativas de la Semana del Sonido en todo el mundo, así como la Carta del Sonido. El desafío que representa la debida consideración de esta cuestión y la promoción de las buenas prácticas corresponde perfectamente al mandato de la UNESCO en sus sectores relativos a las ciencias exactas y naturales, las ciencias sociales y humanas, la educación, la cultura y la comunicación.

3. En su decisión 201 EX/32, el Consejo Ejecutivo alentó a los Estados Miembros a favorecer la movilización de contribuciones extrapresupuestarias para que la UNESCO, en asociación con las comisiones nacionales y la Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO (redPEA), pueda promover buenas prácticas en materia de sonido en todos los ámbitos de la vida desde la primera infancia. Además, el Consejo expresó su satisfacción al ver que la Directora General promueve iniciativas inspiradas en particular en la Semana del Sonido, y le pidió que incluyera este punto en el orden del día de la 39ª reunión de la Conferencia General. Asimismo, el Consejo recomendó que la Conferencia General, en su 39ª reunión, aprobara una resolución sobre la importancia del sonido en el mundo actual, a fin de promover las buenas prácticas.

Observaciones de la Directora General sobre la propuesta de los Estados Miembros

4. En sus observaciones (documento [201 EX/DG.INF.](#)), la Directora General acogió con beneplácito el punto propuesto por la Argentina, Francia, el Japón y el Líbano, en el que se destaca la importancia del sonido en el mundo actual.

5. Además, la Directora General reconoció la importante labor llevada a cabo durante la Semana del Sonido para concienciar sobre los problemas relacionados con el sonido, la acústica, la salud auditiva y la expresión musical, y reconoció también que el sonido influye en el equilibrio de los seres humanos y tiene “dimensiones económicas, ambientales, sociales, médicas, industriales y culturales” que guardan relación con el trabajo y los mandatos de diversas organizaciones de las Naciones Unidas.

6. Si bien la Directora General reconoció la importancia del sonido, sus dimensiones educativas y culturales y sus efectos en relación con la contaminación acústica en el entorno urbano, destacó también lo siguiente: i) la petición de los Estados Miembros de recentrar la labor de la Organización; ii) las repercusiones financieras de una posible labor en este ámbito; y iii) la necesidad de movilizar contribuciones voluntarias para que la Secretaría lleve a cabo actividades en la materia (en particular las actividades propuestas en el marco de la Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO a fin de promover las buenas prácticas en materia de sonido en todos los ámbitos de la vida desde los primeros años de la infancia).

7. La Directora General valoró los esfuerzos realizados para dar mayor notoriedad a esta cuestión tan importante y reconoció la relevancia de que el público en general adquiriera un mejor conocimiento de los problemas relacionados con el sonido y la calidad de los entornos sonoros. No obstante, recordó a los Estados Miembros que habían pedido que se establecieran prioridades y que la UNESCO se concentrara especialmente en los ámbitos en los que dispone de una importante ventaja comparativa.

8. Asimismo, la Directora General recalcó que, en caso de que los Estados Miembros decidieran que la UNESCO trabaje en este ámbito, deberían proporcionar la financiación extrapresupuestaria necesaria y cierta orientación técnica al respecto.

NOVEDADES RECIENTES

9. En la Conferencia Mundial de Humanidades (Lieja, Bélgica, 6-12 de agosto de 2017), coorganizada por la UNESCO, el Consejo Internacional de Filosofía y Ciencias Humanas (CIPSH), la fundación Conferencia Mundial de Humanidades - Lieja 2017 y LiègeTogether, se examinaron cuestiones relativas a la importancia del sonido en el mundo actual, haciendo especial hincapié en analizar de qué modo los debates existentes en el campo de la musicología sobre la notación y su relación con la naturaleza del sonido pueden contribuir a comprender mejor los paisajes sonoros, la alfabetización auditiva y la relación entre la producción, la grabación y los registros escritos de la música. Estos debates tendrán continuidad en el marco de los esfuerzos actuales para reforzar el papel de las humanidades a la hora de dar sentido a las transformaciones sociales contemporáneas.

RESOLUCIÓN PROPUESTA

10. La Conferencia General podría aprobar el siguiente proyecto de resolución:

La Conferencia General,

Recordando la decisión 201 EX/32,

Convencida de que el entorno sonoro, dada su importancia, condiciona nuestro comportamiento personal y colectivo,

Observando que el ser humano y los demás organismos vivos son a la vez dependientes y agentes de un entorno sonoro que utiliza con cada vez más frecuencia el sonido y los equipos audiovisuales con niveles de ruido nocivos cada vez más elevados y de forma continua, y que esta cuestión ya es tratada por organismos internacionales como la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Organización Mundial de la Salud (OMS)

y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), así como en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB),

Observando también que, en todo el mundo, la densificación de la población y la intensificación de la urbanización, que conducen a un incremento del nivel de ruido, hacen que el paisaje sonoro sea un motivo de preocupación para los profesionales y los ciudadanos,

Expresando el deseo de que la UNESCO contribuya a la comprensión de los problemas relacionados con el sonido en el plano internacional,

Habiendo examinado el documento 39 C/49,

1. *Expresa* su satisfacción por los esfuerzos de la Directora General para promover iniciativas inspiradas en particular en la Semana del Sonido;
2. *Alienta* a los Estados Miembros a fomentar la movilización de contribuciones extrapresupuestarias para que la UNESCO, en asociación con las comisiones nacionales y la Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO (redPEA), pueda promover las mejores prácticas en materia de sonido en todos los ámbitos de la vida desde la primera infancia.